



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal
Demandante	María Elena Yepes Amaya.
Demandada	Sistema Alimentador Oriental S.A.S.
ASUNTO	Requiere demandado
RADICADO	05001-31-03-021-2019-00232-00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se requiere a los codemandados, SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S y SEGUROS BOLIVAR S.A., a fin de que se sirvan aportar direcciones, bien la electrónica o bien la física, del demandado JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. ___03___ fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy _28_ de _01_ de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIA